

de los Salidos que tiene e ha
que cumplen en veinte y cinco
que bendra semill de ciento y

Do 7
Do 2
Do 1

Do 3 que habiendo conocido los

Penaque y Feita, y las Carnes para

Do 4

no comna habease cargado sobre

para las contribuciones va. Tambien

do Comop endro año proximo pasado ademas de

parum^{to} que quedan manifestados, se hizo otro elosy

de Menilios y Paja: y no comna en esta ^{En} que por el

de fenido Comop en el mismo año se haigan practicado

hama hoy dia a la fecha de partim^{to} algunos de hacerse

tales mas otros que ban expresados

Como todo lo relacionado mas largam^{te} y en forma comna

parece elas ^{En} auto, Testimonios, Partim^{to} y demas

Docum^{to} que ban tenido que por haga se encuentran en

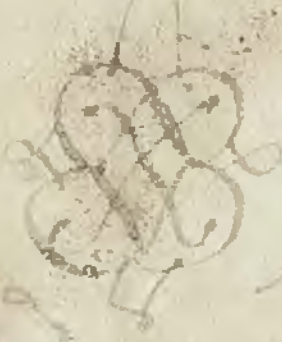
esta ^{En} que me de mico; para que comna cumpliendo

con lo mandado en el acuerdo anterior por lo exprese

que digno y firme en esta Villa de Medina a los

almes de Mayo mill e sesenta y setenta y ocho años -

[Handwritten signature]



Andres Buanca

[Handwritten signature]

En la Villa de Medina en quatro dias del mes de Mayo

mill e sesenta y setenta y ocho años, yo el dicho

^{En} no teniendo presente el testimonio antecedente

y demas Documentos necesarios por lo que digno

el honor digno

